

Buenos Aires, *7 de diciembre* de 1993.-


Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el pago a la "Empresa Telecom Argentina S. A." del presupuesto obrante a fs. 4 por la instalación de cinco (5) líneas telefónicas en la sede de los Tribunales Orales en lo Criminal Federal Nº 1 de San Martín, sito en la calle Carlos Villate nº 2121, Olivos, Partido de Vicente López (Provincia de Buenos Aires), y teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 1 por la Prosecretaría de Comunicaciones,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el gasto de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 5.895,87) y en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar dicha suma a la "Empresa Telecom Argentina S. A.", en un todo de acuerdo al presupuesto de fs. 4.-

2º) La presente erogación será atendida con cargo a la Cuenta "Teléfonos, Télex y Telefax" (05-20-3-1-4-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese, y devuélvase los presentes actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
RODOLFO C. BARRA